

del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 2 de octubre de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Parcela 84, en polígono «Jota», de esta ciudad. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaíra al tomo 829, libro 503, folio 221, finca número 13.992, inscripción sexta.

Tipo de subasta: 12.000.000 de pesetas.

Dado en Alcalá de Guadaíra a 29 de marzo de 1998.—El Juez, Óscar Pérez Corrales.—El Secretario.—26.623.

ALCORCÓN

Edicto

Don Juan Ramón Rodríguez Llamosi, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alcorcón,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 99/1996, seguidos a instancia de Banco Central Hispanoamericano, representado por la Procuradora señora García Letrado, contra don Enrique Font Gómez y doña María Teresa Giménez Lobo, en los que en vía de apremio y resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días y tipo que después se dirá, los bienes inmuebles embargados a los deudores que al final se relacionan, convocándose para su caso, en segunda subasta, por igual término y reducción del 25 por 100 del tipo de la primera subasta, y de resultar desierta, la tercera subasta, por igual término y sin sujeción a tipo.

Para la celebración de la primera subasta se señala la audiencia del día 29 de junio de 1998, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Carballino esquina a Timanfaya.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 7 de septiembre de 1998, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de su valoración.

Para el caso de no haber postores en la segunda subasta, se señala el día 19 de octubre de 1998, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias, sin sujeción a tipo.

Las subastas se celebrarán con arreglo a las condiciones siguientes:

Primera.—En cuanto a la primera y segunda subastas no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

En cuanto a la tercera, de no existir postor que no cubra las dos terceras partes de la segunda, se suspenderá la aprobación del remate, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1.506 al 1.508 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Segunda.—Sólo el ejecutante rematante podrá hacer el remate en calidad de cederlo a tercero, que deberá efectuarse previa o simultáneamente al pago del resto del remate.

Tercera.—Los posibles licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos, significándose que podrán presentarse

por escrito en pliego cerrado posturas junto con la consignación antedicha en la Mesa del Juzgado para tomar parte en la subasta.

Cuarta.—A solicitud del ejecutante, podrán reservarse las consignaciones de los postores cuyas ofertas cubran las dos terceras partes del tipo para el caso de que resultare fallido el remate.

Quinta.—Asimismo, subsistirán las cargas anteriores y las preferentes al crédito. Se hace constar que los títulos de propiedad están de manifiesto en la Secretaría para ser examinados por los licitadores, quienes deberán conformarse con ellos sin poder exigir otros.

Sexta.—Las fincas que se sacan a la venta en tres lotes han sido tasadas a efectos de subasta en las siguientes cantidades:

Lote número 1: Finca tasada en 22.000.000 de pesetas.

Lote número 2: Finca tasada en 1.000.000 de pesetas.

Lote número 3: Finca tasada en 600.000 pesetas.

Bienes objeto de subasta

Lote número 1: Finca registral número 28.326, inscrita al folio 183, tomo 397, correspondiente al bien inmueble sito en Alcorcón, calle Príncipe Juan Carlos, número 1, piso 13, letra D, izquierda.

Lote número 2: Finca registral número 2.668, inscrita al folio 162 del tomo 769, libro 33, correspondiente a la plaza de garaje número 439, sita en la calle Príncipe Juan Carlos, número 1, de Alcorcón.

Lote número 3: Finca registral 774, inscrita al folio 152 del tomo 745, libro 7, correspondiente al local comercial sito en Alcorcón, calle Príncipe Juan Carlos, número 1.

Se hace constar que en caso de suspenderse el señalamiento de la subasta por causa de fuerza mayor, la misma tendrá lugar al día siguiente hábil, a la misma hora, a excepción de los sábados.

Mediante el presente edicto se notifica a los demandados anteriormente reseñados el señalamiento de la subasta, para el caso de no poder notificarse de forma personal.

Y para que tenga lugar la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Alcorcón a 5 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez, Juan Ramón Rodríguez Llamosi.—La Secretaria.—26.351.

ALICANTE

Edicto

Don Francisco Javier Guirau Zapata, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Alicante,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 773-D/95, instados por la mercantil «Aglomer, Sociedad Limitada», representada por la Procuradora doña Margarita Tornel Saura, contra la mercantil «Promociones Alicante 92, Sociedad Limitada», y la mercantil «Gueche, Sociedad Limitada», en el que se ha acordado sacar a pública subasta, y por término de veinte días, el bien embargado que al final se dirá.

La primera subasta el día 29 de junio de 1998, a las once treinta horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en caso de no haber postores en primera ni pedirse la adjudicación, el día 29 de julio de 1998, a la misma hora, por el tipo de tasación rebajado un 25 por 100.

Para la tercera subasta, caso de no haber postores en segunda, ni pedirse la adjudicación, el día 29 de septiembre de 1998, a la misma hora, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad tasada que luego se dirá; no admitiéndose postura, en primera y segunda, que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o segunda subastas se deberá consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones, número 0213, del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», agencia número 5596, sita en el interior del Palacio de Justicia (Benalúa), una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo. Para tomar parte en la tercera subasta, la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda subasta.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, y hasta el día señalado para el remate se admiten pujas por escrito, en sobre cerrado.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría. Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se encuentra unida a los autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancias del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que hayan cubierto el tipo de la subasta, para el caso de que si el adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor del siguiente.

Séptima.—Sirva la publicación del presente de notificación a los demandados en ignorado paradero, o que no han podido ser hallados en su domicilio.

Octava.—Para el caso de que cualquiera de los días señalados sean sábados, domingos o festivos se entiende que se celebrarán el siguiente día hábil, a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Derechos que puedan corresponder a los demandados, mercantil «Promociones Alicante 92, Sociedad Limitada» y mercantil «Gueche, Sociedad Limitada», sólo en cuanto a 86,44 por 100 de la finca registral número 17.938. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Alicante, al tomo 1.716, libro 240 de San Juan de Alicante, folio 114, anotación letra B.

Valorada, a efectos de subasta, en 46.677.600 pesetas.

Dado en Alicante a 3 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario judicial.—26.072.

ALICANTE

Edicto

Don Julio Calvet Botella, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Alicante,

Por el presente, hace saber: Que en los autos número 44/1998, de procedimiento artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros de Cataluña, representada por la Procuradora don Carmen Vidal Maestre, contra don Justo Rodríguez Cuadra y doña María Josefa Cortell García, sobre efectividad de préstamo hipotecario, se ha señalado para la venta en pública subasta de la finca que se dirá, el día 13 de julio de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad que se dirá y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones número 0102 del Banco Bilbao Vizcaya, agencia de Benalúa, de esta capital, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos (en el supuesto de tercera subasta, el depósito será el mismo que para la segunda subasta).

En prevención de que no hubiere postores, se ha señalado para la segunda subasta el día 29 de septiembre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda, se ha señalado para que tenga lugar la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 30 de octubre de 1998, a las doce horas, ambas en el mismo lugar que la primera.

En el supuesto de que los señalamientos coincidiesen en sábado o festivo, se entenderá que las subastas se celebrarán el siguiente día hábil, a la misma hora.

Quinta.—Servirá el presente como notificación a la parte demandada de las fechas de subastas, conforme a lo prevenido en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria para el caso de no ser hallada en la finca hipotecada.

Finca que se subasta

Parcela de 297 metros 25 decímetros cuadrados, sobre la que se halla una vivienda de 155 metros 49 decímetros cuadrados, conjunto residencial «El Plantío», finca registral 89.079 del Registro número 1 de Alicante al tomo 2.565, libro 1.637, sección primera, folio 157, inscripción segunda.

Tipo primera subasta: 39.600.000 pesetas.

Dado en Alicante a 17 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez, Julio Calvet Botella.—El Secretario.—26.068.

ARANJUEZ

Edicto

Don Santos Honorio de Castro García, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Aranjuez (Madrid) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo, bajo el número 339/1986, a instancias del «Banco Urquijo Unión, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Celestino García-Longoria García, contra don Francisco Ecijano Romero, representado por el Procurador don Laureano López Amblar, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta el día 25 de junio de 1998, en primera citación de subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo; en segunda citación, caso de ser declarada desierta la primera, queda señalado el día 16 de julio de 1998, y en tercera citación, caso de ser declarada desierta la segunda, queda señalado el día 10 de septiembre de 1998, a celebrar todos ellos a las doce horas, siendo el bien a subastar el siguiente:

Piso segundo, letra B, de la calle Escolares, actualmente calle de Polvoranca, número 64, con acceso por la escalera D del bloque número 3 de la urbanización «Residencial Igueldo», en Alcorcón (Madrid). Mide 81 metros 10 decímetros cuadrados. Cuota: 0,6115 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcorcón, libro 598, folio 154, finca número 48.523.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en plaza Parejas, sin número, de Aranjuez (Madrid), con arreglo a las siguientes

Condiciones

Primera.—El tipo del remate será de 13.000.000 de pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta corriente número 2356/0000/17/0339/86, de la sucursal número 954 del Banco Bilbao Vizcaya de Aranjuez, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, debiendo hacerse entrega igualmente del resguardo aludido en la condición segunda.

Cuarta.—La segunda subasta se realizará con la rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, y la tercera subasta, si fuera necesario celebrarla, saldrá sin sujeción a tipo de tasación.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancias de la acreedora, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que se admitan y hayan cubierto el tipo de subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplese la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría y podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, sin que tenga derecho a exigir ninguna otra.

Séptima.—Las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en su obligación, sin que se destine a su extinción el precio del remate.

Dado en Aranjuez a 4 de mayo de 1998.—El Juez, Santos Honorio de Castro García.—El Secretario.—26.350.

ARENAS DE SAN PEDRO

Edicto

Doña María Rocío Montes Rosado, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arenas de San Pedro,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 299/1996, seguidos a instancias de Caja de Ahorros de Ávila, contra don Manuel Soguero Morales, «Compraventa, Administración Bienes Inmuebles, Sociedad Limitada», don Jesús Núñez García y doña María R. Ríos Munilla, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, por el presente se anuncia la pública subasta de las fincas que se dirán, por primera vez y término de veinte días, para el día 7 de julio de 1998, a las doce horas; en su caso, por segunda vez, término de veinte días y rebaja del 25 por 100 del tipo, para el día 4 de septiembre de 1998, a las doce horas, y, para el caso de que la misma quedase desierta, se anuncia la tercera, sin sujeción a tipo, para el día 6 de octubre de 1998, a las doce horas.

Dichas subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la subasta es el señalado para cada finca, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en el Juzgado, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos, cuenta corriente del Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, 0280-0000-18-0299-96.

Tercera.—Que los autos y las certificaciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Si por causa de fuerza mayor hubiere de suspenderse alguna de las subastas, se celebrarán al siguiente día hábil, a los mismos hora y lugar.

Y sirva este edicto de notificación a los demandados, caso de no poderse efectuar personalmente.

Fincas objeto de subasta

Finca número 17. Vivienda en Santa María del Tiétar, en la urbanización «El Laurel o Los Guindos», hoy avenida José Antonio, número 20, en planta primera derecha del bloque o portal 6 de la edificación, escalera 1, que se desarrolla en dos niveles o alturas, y ocupa una superficie de 46,04 metros cuadrados útiles. Consta de vestíbulo, salón-comedor con terraza, cocina, cuarto de baño, distribuidor y dos dormitorios. Cuota de copropiedad: 2,10 por 100 del total del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cebreros, al tomo 725, libro 31, folio 46, finca 2.667.

Tipo primera subasta: 5.568.000 pesetas.

Finca número 18. Vivienda en Santa María del Tiétar, en la urbanización «El Laurel o Los Guindos», hoy avenida José Antonio, número 20, en planta primera derecha del bloque o portal 6 de la edificación, escalera 2, y ocupa una superficie de 36,26 metros cuadrados útiles. Consta de pasillo distribuidor, cocina, cuarto de baño, salón-comedor con terraza y un dormitorio. Cuota de copropiedad: 1,659 por 100 del total del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cebreros, al tomo 725, libro 31, folio 48, finca 2.668.

Tipo primera subasta: 4.464.000 pesetas.

Urbana en término de Santa María del Tiétar (Ávila), integrante del edificio radicante al sitio de «El Laurel o Los Guindos», hoy avenida José Antonio, número 20. Es del tipo dúplex. Ocupa una superficie de 60,86 metros cuadrados útiles. Consta de dos plantas unidas por núcleo de escalera, y distribuidas en vestíbulo, salón-comedor, dos cuartos de baño, cocina, distribuidor y dos dormitorios y dos terrazas. Cuota de copropiedad: 2,774 por 100 en el valor total del inmueble. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cebreros, al tomo 725, libro 31, folio 73, finca 2.681.

Tipo primera subasta: 7.500.000 pesetas.

Dado en Arenas de San Pedro a 6 de mayo de 1998.—La Juez, María Rocío Montes Rosado.—El Secretario.—26.637.

ARRECIFE

Edicto

Don Julián Saiz Brito, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Arrecife,

Hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguido ante este Juzgado con el número 253/1997, a instancias de Caja Insular de Ahorros de Canarias, representada por el Procurador don Jaime Manchado Toledo, contra don Fernando Florián Bermúdez Pérez, se ha acordado sacar a la venta la finca hipotecada, a cuyo efecto se señala una primera subasta pública, por término de veinte días y por el precio de tasación pactado en la escritura de hipoteca, que se celebrará en este Juzgado, el próximo 2 de septiembre de 1998, a las diez horas. Para el caso de que el remate de dicha primera subasta pública, por término de veinte días y por un 75 por 100 del precio de tasación pactado en la escritura de hipoteca, que se celebrará en este Juzgado el próximo día 2 de octubre de 1998, a las diez horas. Y en prevención de que el remate de dicha segunda subasta se declare también desierto, se señala una tercera subasta pública, por término de veinte días y sin sujeción a tipo, que se celebrará en este Juzgado, el próximo día 2 de noviembre de 1998, a las diez horas.

Asimismo, se hace saber a los licitadores que todas las subastas se celebrarán bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria y además: